

GÉNERO-SUJETO, AFECCIONES Y PRINCIPIOS EN LA *ETHICA NICHOMACHEA* DE ARISTÓTELES (ESTUDIOS METÓDICOS PREVIOS)

1. Contexto del presente *Comentario a la Ethica Nicomachea*

La presente exposición a la *Ethica Nicomachea* continúa con la línea de nuestros Comentarios a las tres obras mayores zoológicas aristotélicas, a saber, *Historia Animalium* (H.A.), *De Partibus Animalium* (P.A.) y *De Generatione Animalium* (G.A.)¹, así como a la *Metaphysica*² y la *Politica* de Aristóteles. Hay que reiterar algunas ideas básicas de esta serie de exégesis sobre las obras aristotélicas: los libros del Estagirita tienen como fundamento la doctrina analítica del propio Aristóteles, que se expone en los *Analytica Posteriora*, en específico los tres elementos de todo saber: género-sujeto, afecciones y principios³. Toda ciencia tiene un género-sujeto, afecciones determinadas y principios en los cuales basan sus demostraciones. El término analítico únicamente hace referencia a la doctrina analítica del Estagirita expuesta en sus *Analytica Priora* y *Posteriora*.

En esta ocasión exponemos la política de Aristóteles (teniendo como primer paso a la *Ethica Nichomachea* y como segundo a la *Politica*) por medio de los tres elementos de las ciencias. Para ello se expondrá en qué sentido se dice que se usan estos elementos en la filosofía práctica aristotélica, ya que en principio sólo se refieren a las ciencias demostrativas y teóricas. No obstante, veremos por medio de las mismas tesis de los *Analytica Priora* y *Posteriora* cómo se puede decir que la política utiliza y sobre todo supone esos elementos, porque la política está subordinada a la sabiduría, que es intelecto y ciencia. Por su parte, aunque la dialéctica fuera el único método de la política, como afirman algunos

¹ Cfr. O. Jiménez Torres, *Comentario al libro Historia Animalium de Aristóteles; Comentario al libro De Partibus Animalium de Aristóteles; Comentario al libro De Generatione Animalium de Aristóteles*, Ediciones Ruz, México, 2009.

² Cfr. O. Jiménez Torres, *Comentario a la Metaphysica de Aristóteles. Exposición analítica de la Metaphysica, y metafísica de los Analytica: género-sujeto, principios y afecciones de la filosofía primera*, Eunsa, Pamplona, 2017.

³ Cfr. *Analytica Posteriora*, II, 10, 94a 11-13.

comentaristas que veremos en su momento, aun así, esos conocimientos tienen que ordenarse según los cánones de los *Analytica Priora*, ya que toda certeza se da por silogismo o por *epagagé*, y ambos actos cognoscitivos son silogísticos⁴.

La bibliografía disponible sobre estos temas es muy amplia, tanto sobre los mismos *Analytica* como sobre la *Ethica*, e incluso sobre la relación de la doctrina de la ciencia demostrativa con la política⁵. En esta investigación nos concentramos en la bibliografía referida a la ética como ciencia demostrativa.

Ahora podemos hablar del contexto metodológico de esta investigación para exponer el *status quaestionis* desde nuestra perspectiva. Tanto en *Elementos de las ciencias demostrativas en Aristóteles* como en el *Comentario a la Metaphysica*, y en otros textos derivados de ellos⁶, se ha expuesto el presupuesto teórico principal en autores aristotélicos dedicados a los libros *Analytica*, a saber, el atribuir una teoría de corte matemático a los libros analíticos de Aristóteles, es decir, que la doctrina aristotélica está guiada y ordenada exclusivamente

⁴ Cfr. *Analytica Priora*, II, 23, 68b 9-14.

⁵ Dos estudios recientes sobre la *Ethica Nichomachea* nos proporcionan una clasificación de las posturas relativas a la política de Aristóteles como ciencia. Cfr. E. Mares Manrique, *La ética como episteme en Aristóteles*, UNAM, México, 2015; así como “La inducción como método de conocimiento de los principios éticos en la *Ética nicomáquea* de Aristóteles”, *Diánoia*, 2015 (50, 75), pp. 31-53.

⁶ Cfr. O. Jiménez Torres, *Elementos de las ciencias demostrativas en Aristóteles*, Eunsa, Pamplona, 2006; cfr. O. Jiménez Torres, *Definiciones y demostraciones en las obras zoológicas de Aristóteles (el acto y la potencia en el conocimiento demostrativo)*, Cuadernos de Anuario Filosófico (n. 204), Eunsa, Pamplona, 2008; cfr. O. Jiménez, *El género-sujeto y las diferencias en la zoología de Aristóteles*, Ruz, México, 2009; cfr. O. Jiménez Torres, “Definición y demostración en *Analytica Posteriora*: paradigmas de su *reciprocatio* mutua en tres ámbitos del *corpus* aristotélico”, *Cauriensia. Revista anual de ciencias eclesiásticas*, 2015 (10), pp. 507-526. La bibliografía relativa a las posturas de los diversos comentaristas aristotélicos se encuentra primordialmente en el texto *Elementos de las ciencias demostrativas*.

a hacer una teoría “axiomática” de las ciencias⁷, por lo cual la doctrina de los analíticos es estéril y sin aplicación en las mismas obras del Estagirita⁸.

Por principio, decimos que los *Analytica* nos parecen más bien ordenados a hacer metafísica que a hacer matemática⁹, lo cual hemos visto en el Comentario a la *Metaphysica*, al mostrar en cada argumento de dicho libro que Aristóteles define a la substancia y demuestra accidentes de ella. Por otro lado, parece claro que no se pueden hacer operaciones matemáticas –sumas, restas– con los desarrollos aristotélicos¹⁰, y en cambio sí se puede buscar el término medio que da la causa desde una óptica metafísica, y ese término es la substancia en la filosofía primera, misma substancia que se supone en toda otra filosofía segunda.

Decimos, pues, que cuando hablemos de demostración nos referimos a una demostración por el medio [B], o por el sujeto [C] o por la afección [A], es decir, por el término medio, menor o mayor, y no a una operación matemática, no a una demostración *more geometrico*. Podemos decir que en nuestros Comentarios a las obras zoológicas mayores (*Historia Animalium*, *De partibus animalium* y *De generatione animalium*) y a la *Metaphysica* se explicitan únicamente los términos mayor, menor y medio de cada argumento aristotélico, pero ese “únicamente” es justo lo que no hemos encontrado en la bibliografía aristotélica disponible.

Nuestra óptica es la búsqueda de los términos de los argumentos de Aristóteles, lo cual constituye el núcleo de la exposición de los tres elementos de las

⁷ Esto lo hemos estudiado desde los *Elementos de las ciencias demostrativas*: Cfr. J. M. Le Blond, *Logique et méthode chez Aristote, Étude sur la recherche des principes dans la physique aristotélicienne*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1996, p. 192; cfr. J. Barnes, “Proof and the Syllogism”, *Aristotle on Science, The ‘Posterior Analytics’ Proceedings of the Eight Symposium Aristotelicum held in Padua from September 7 to 15, 1978*. Edited by Enrico Berti, Editrice Antenore, Padova, 1981, p. 18; cfr. R. McKirahan, “The place of the Posterior Analytics in Aristotle’s thought, with particular reference to the Poetics”, *Apeiron*, 2010 (43, 2-3), p. 75; cfr. F. A. González Redondo, “Una visión histórica en torno a la generación del conocimiento matemático”, *Revista Complutense de Educación*, 2001 (2), vol. 12, p. 628.

⁸ Cfr. J. Barnes, “Aristotle’s Theory of Demonstration”, *Phronesis*, 1969 (14, 2), p. 138. La siguiente referencia de Barnes la hemos citado múltiples veces en otras investigaciones, en tanto que pensamos lo opuesto: “it offers a philosophy of science which its inventor tacitly ignores in his own scientific enquiries; it suggests a mode of presenting scientific knowledge which Aristotle own scientific treatises do not adopt”; J. Barnes, “Proof and the Syllogism”, p. 20. Desde los Comentarios a las obras zoológicas de Aristóteles, pasando por el de la *Metaphysica*, y este propio comentario a la *Ethica*, hemos hecho explícitos los silogismos de Aristóteles, lo cual es justamente lo que dice Barnes que no hace el Estagirita.

⁹ Cfr. W. Lezsl, “Mathematics, Axiomatization and the Hypotheses”, *Aristotle on Science*, p. 284.

¹⁰ Cfr. J. Lukasiewicz, *Aristotle’s Syllogistic*, p. 131.

ciencias (o en otros términos de las definiciones y demostraciones), es decir, del término menor o sujeto, del término mayor o afección primera, y del término medio, que es la causa. Una exposición tal en la obra aristotélica (sea especulativa sea práctica) de estos tres términos del silogismo, o, en términos del silogismo demostrativo, de los tres elementos de las ciencias, una exposición tal, reiteramos, no la hemos encontrado en la bibliografía disponible, esto es, el encontrar y ordenar los términos menor, medio y mayor de los silogismos de Aristóteles, ya que existe el prejuicio de que los *Analytica* se ordenan a una teoría “axiomático-matemática”, y parece que eso provoca *a priori* el evitar buscar definiciones ordenadas a demostraciones al modo de silogismos, que es lo único que entendemos por búsqueda analítica de los argumentos de Aristóteles, sea silogismos por sí, silogismos por inducción, por paradigma, por entimema o por abducción.

Intentamos acercarnos a las obras de Aristóteles según la ordenación de los términos de su analítica¹¹, no con las herramientas de la moderna lógica proposicional que parece común incluso en comentaristas de los propios *Analytica*¹². La causa es clara: el silogismo práctico concreto del hombre prudente sí parece tener un modo hipotético de actuar: “si esto es bueno, entonces...”, al modo estoico, como veremos a lo largo del Comentario específicamente cuando Aristóteles se refiere al juicio práctico del hombre práctico. Ciertamente, el Estagirita conoció el modo silogístico hipotético¹³ después desarrollado por los estoicos, pero en sus obras utiliza su propia silogística, ya que la escuela estoica se desarrolló después de Aristóteles, y decimos esto para aclarar que la silogística aristotélica es anterior en el tiempo a la estoica, y en algunos aspectos anterior en la perfección, aunque eso no es tema de esta investigación.

Ahora bien, en esta investigación y en el Comentario en general, nos referimos al *modus sciendi* de la ciencia política como tal, expuesta en la *Ethica Nichomachea* (así como en la *Eudemia*) y en la *Política* (así como en el tratado de corte aristotélico *Magna Moralia*), es decir, a los silogismos aristotélicos encontrados en estas obras que muestran el perfil tanto intuitivo como demostrativo de la política como ciencia, y –reiteramos– no nos referimos al silogismo con-

¹¹ Cfr. M. Frede, “Stoic vs Aristotelian Syllogistic”, *Essays in Ancient Philosophy*, Clarendon Press Oxford, 1987, pp. 199-224; J. Lukasiewicz, *Aristotle’s Syllogistic from the standpoint of modern formal logic*, Second Edition Enlarged, Oxford University Press, 1957, p. 48.

¹² El comentario de Ross sigue a la letra los razonamientos de Aristóteles. Cfr. W. D. Ross, *Aristotle’s Prior and Posterior Analytics, A revised text with introduction and commentary*, Oxford University Press, 1949. El comentario de Minucci utiliza las herramientas de la lógica proposicional para explicarlo. Cfr. Aristotele, *Gli Analitici Primi*. Traduzione, introduzione e commento de Mario Mignucci, Luigi Loffredo Editore, Napoli, 1969.

¹³ Cfr. *Analytica Priora*, I, 44, 50a 39.

creto aquí y ahora del prudente en su acto legislativo o prudencial. Hay que tener clara esta diferencia.

Este Comentario a la *Ethica Nichomachea*, pues, expone todos los argumentos de Aristóteles, explicitando el término mayor, medio y menor en cada uno de ellos¹⁴, esto es, hace explícitos los silogismos y sus respectivos pro-silogismos (es decir, silogismos que prueban alguna de las premisas de los silogismos realizados por el Estagirita).

Usamos el término *reciprocatio* para referirnos a los silogismos aristotélicos, ya que las operaciones silogísticas como el silogismo por sí, el silogismo por inducción, el silogismo por paradigma, por entimema y por *apagogé*, pueden ser el mismo conocimiento, pero cambiando el orden de los términos, usando recíprocamente el término medio como causa de la conclusión, o el sujeto, o la afección. Asimismo, la definición –que es en potencia una demostración– se convierte en demostración al cambiar el orden de los términos involucrados¹⁵. Y por ello decimos que la relación entre la definición y la demostración es recíproca, así como la relación entre el silogismo y la inducción, y los demás actos silogísticos. Tal es nuestro método de estudio de Aristóteles con la ayuda de herramientas del mismo autor.

* * *

Hay que aclarar que, al igual que ha sucedido en el caso de nuestro Comentario a la *Metaphysica*, en este Comentario a la *Ethica Nicomachea* nos basamos en las divisiones generales del texto aristotélico que ha realizado Tomás de Aquino. Y ya hemos dicho en el Comentario a la *Metaphysica* que el Aquinate tiene una perspectiva universal de las obras del Estagirita, así como de cada libro en concreto, y de cada capítulo, e incluso cada párrafo y línea argumentativa del Estagirita¹⁶. Pensamos que hacer otra división de cada parte de la *Ethica Nicomachea* de Aristóteles sería superflua. Ahora bien, Aquino no expone la *Ethica Nicomachea* basado en los tres elementos de las ciencias ya citados, ni

¹⁴ Quedaría pendiente un Comentario a la *Ethica Eudemia*, pero en tanto que Aristóteles reitera ahí cuestiones que trata primordialmente en la *Ethica Nichomachea*, pensamos que la exposición de los predicados más relevantes de la política, en su sentido particular referido al actuar del hombre virtuoso, se encuentran en el texto que es objeto de este Comentario.

¹⁵ En concreto sobre la noción de *reciprocatio*, ya citamos el texto: O. Jiménez Torres, “Definición y demostración en *Analytica Posteriora*: paradigmas de su *reciprocatio* mutua en tres ámbitos del *corpus* aristotélico”.

¹⁶ Ver nuestros estudios previos del *Comentario de Santo Tomás de Aquino a la Metafísica de Aristóteles*, llevada a cabo por Jorge R. Morán, y publicada en México por la Editorial Porrúa en el año 2014.

tampoco encuentra y ordena los tres términos de los silogismos del Estagirita. Y reiteramos que esto (encontrar y ordenar los términos de los silogismos) no lo han hecho ni Aquino, ni los modernos comentaristas de la *Ethica Nicomachea* considerados clásicos, como Gauthier y Jolif (a quienes citaremos al final de estos estudios metódicos previos para confirmarlo), y tal es nuestra perspectiva en esta exposición.

Ahora bien, cada unidad temática es denominada “unidad “eidética”, como las llama Jorge R. Morán (Universidad Panamericana, México, D.F.)¹⁷. En la *Ethica Nicomachea* el Aquinate distingue mil quinientas veinte unidades “eidéticas” o unidades de contenido. Estas unidades indivisibles o eidéticas son el referente primordial para la presente exposición metódica de la *Ethica Nicomachea*.

Al igual que en el Comentario a la *Metaphysica*, en esta exposición se supone el conocimiento del texto aristotélico, por lo cual en principio no debería aparecer ningún pasaje del propio Aristóteles, pero como guía para apreciar los términos de los silogismos aparecerán ciertas partes de la traducción castellana de Julio Pallí Bonet¹⁸ y del propio Antonio Gómez Robledo¹⁹ (cuyas relaciones son cercanas, según hemos confirmado por el estudio específico de cada “unidad eidética”). A su vez, podemos decir que la traducción de Gómez Robledo sigue implícitamente el Comentario de Aquino, en cuanto que en pasajes específicos se nota la separación de ideas según las “unidades eidéticas” de Santo Tomás.

Nuestra exposición busca mostrar la base analítica de la *Ethica Nicomachea*, y cómo esa visión nos permite conocer la amplitud de la propuesta científica aristotélica referida a la filosofía política. Si el lector busca un comentario filológico sobre la *Ethica Nicomachea*, éste no es el texto que quiere leer, porque, reiteramos, la perspectiva presentada aquí es la de los tres términos de los silogismos aristotélicos, o, reiteramos para hacer hábito, de los elementos de las ciencias demostrativas. En los estudios previos que siguen a esta introducción temática se verá en qué sentido se dice que la filosofía práctica es demostrativa,

¹⁷ Cfr. Tomás de Aquino, *Comentario al libro IV de la Metafísica de Aristóteles*, Traducción y notas de Jorge R. Morán, Cuadernos de Anuario Filosófico, Pamplona, 1999. En la misma Colección encontramos el *Comentario al libro V* (2000), *Comentario al libro VI* (1999), *Comentario al libro VII* (1999), así como el *Comentario al libro VIII* (1999), y, finalmente, el *Comentario al libro XI* (2002).

¹⁸ Cfr. Aristóteles, *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*, traducción y notas por Julio Pallí Bonet, Gredos, Madrid, 1995.

¹⁹ Cfr. Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, traducción, introducción y notas de Antonio Gómez Robledo, Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, UNAM, México, 1954. Esta misma versión ha sido reeditada varias veces por Editorial Porrúa a la fecha.

pero podemos adelantarlo: en cuanto que está subordinada a la sabiduría que absolutamente es *intelecto y ciencia*.

Así, en la exposición aristotélica sólo encontraremos tres cosas cada vez: el género-sujeto, las afecciones y los principios de la filosofía política, y esto es lo mismo que decir que vemos enunciaciones del *tí estí* que constituyen el estudio definitorio y demostrativo en la propia filosofía política de Aristóteles, en tanto que las definiciones son enunciaciones del *tí estí*.

Si bien esta exposición se refiere, como los antiguos y modernos comentarios, a la interpretación exegética de cada párrafo y su sentido concreto, nuestra labor –reiteramos– guarda relación con los temas analíticos que traemos entre manos: género-sujeto, afecciones y principios. Efectivamente, en las obras aristotélicas encontramos enunciaciones del *tí estí*. Nuestra óptica de estudio busca no sólo interpretar el sentido de las palabras de Aristóteles, sino desvelar el fundamento metódico y analítico de las discusiones peripatéticas desde la perspectiva de los tres elementos de las ciencias que Aristóteles estudia en sus *Analytica*. Además, nuestro método de *reciprocatio* permite ver dos perspectivas o afecciones del mismo género-sujeto, en tanto que éstas se ven desde diversos principios. Tal doble perspectiva de todos y cada uno de los argumentos aristotélicos (doble perspectiva que podemos caracterizar como la enunciación de la causa y del efecto, o de la razón de la afirmación y la afirmación del hecho, o, simplemente, de la causa material y la causa formal, respectivamente) no aparece en los comentarios clásicos de la *Ethica Nicomachea*. Por nuestra parte, hemos usado este método desde los comentarios a las obras zoológicas aristotélicas, así como en el Comentario a la *Metaphysica*.

Asimismo, en el Comentario a la *Metaphysica* ya se ha discutido sobre algunos de los prejuicios de la crítica filológica “aristotelista” con respecto a Tomás de Aquino como comentarista y exégeta de Aristóteles, y remitimos al lector a ese texto. Dijimos también que esos críticos desde el solo punto de vista filológico, además de carecer de la doble perspectiva que permite el método de *reciprocatio* de los silogismos, crean problemas irresolubles justamente por ser inexistentes en el propio *corpus* aristotélico, caso de la supuesta teoría “axiomática” de la ciencia por parte de Aristóteles, así como el problema inexistente de las “definiciones nominales” en relación con las presuntas “reales”, entre otros.

Luego de estas anotaciones proemiales, podemos enmarcar metodológicamente el Comentario a la *Ethica Nichomachea* exponiendo en qué sentido la ciencia política se puede considerar demostrativa (y ya lo hemos dicho: en tanto que se subordina a la sabiduría, que es justamente *intelecto y ciencia*), y para mostrar de qué manera es útil el método de *reciprocatio* para abordar las obras del Estagirita, añadiendo ahora que pueden estudiarse con este método no sólo las obras de nuestro autor, sino que puede ser útil para abordar filosóficamente cualquier género-sujeto de estudio, como mostraremos en otras investigaciones.

Agradecimientos

Este Comentario es uno de los textos que conforman los resultados de mis estudios de postdoctorado realizados en la Universidad de Navarra (2012-2014), bajo la supervisión del Prof. Dr. Dn. Ángel Luis González García, que en paz descansa, de quien reitero que tuve confianza y apoyo desde que inicié mis estudios de doctorado con él en la misma Universidad de Navarra en el año 2003. Precisamente, con la anuencia de Don Ángel Luis realicé en la Universidad de Ioánnina, Grecia, los Comentarios a la *Ethica Nichomachea* y a la *Politica*. Al igual que el Comentario a la *Metaphysica*, los *Diálogos llaneanos* y todos los textos que se relacionan con el ciclo académico que comenzó hace cinco años, dedico este libro *in memoriam suam* con mi máxima gratitud.

Un especial agradecimiento a la Prof. Dra. Dña. María Idoya Zorroza Huarte, quien ha quedado a cargo de la Línea Especial de Pensamiento español, continuando la labor de D. Ángel Luis González, por apoyar y promover mis investigaciones del mismo modo que lo hacía D. Ángel Luis.

A su vez, expreso mi gratitud al Ministerio de Educación de la República Helénica (Grecia), por medio de IKY (Ίδρυμα Κρατικών Υποτροφιών), por haberme concedido una beca de estudios de postdoctorado (2014-2016), gracias a la cual he llevado a cabo las presentes investigaciones de la filosofía política de Aristóteles. Especialmente, agradezco al personal de la división de estudiantes extranjeros, κα. Άννα Καρακατσάνη, desde mis estudios iniciales de la moderna lengua griega en 2013, así como κα. Μαρία Δελλή.

Mi agradecimiento a la Universidad de Ioánnina (Πανεπιστήμιο Ιωαννίνων) en donde realicé la investigación, especialmente κα. Βασιλική Σολωμού-Παπανικολάου, κα. Ευαγγελία Παντελή, κα. Γιώτα Ζιούλα, κα. Μαρία Λιάτση, así como también κ. Κωνσταντίνος Θ. Πέτσιος. Asimismo, a mis profesores y amigos, κα. Σοφία Χριστοδουλίδου, κα. Μαργαρίτα Καψάλη, κ. Δημήτρης Παρασκευάκης, κα. Αλίκη Τσοτσορού, y especialmente a Валентина Максима: ήσασαν το εκ των ων ουκ άνευ προς το «ζήν» και το «εϋ ζήν». Αφιερώνω, επομένως, αυτό το έργο με πολύ αγάπη στην Ελλάδα.

2. Introducción

Podemos analizar ahora el género-sujeto, las afecciones y los principios de la política. Aristóteles afirma que la prudencia es un hábito práctico verdadero,

respecto de lo que es bueno y malo para el hombre²⁰. He aquí el punto de partida de nuestra investigación, en tanto que la prudencia se identifica en una de sus acepciones con la política²¹, y esta investigación versa sobre el género-sujeto, las afecciones y los principios de la política. Hablamos en esta investigación de la prudencia como política, aunque también se hace referencia al acto concreto del hombre prudente, ya que *in extremis* son lo mismo, solo que una ordenada a la legislación y la otra a la acción concreta. La *Ethica* y la *Politica* no son legislativas por sí mismas, ni constituyen un estudio de cosas individuales como tales, pero el hecho de que Aristóteles identifique en cierto modo la política y la prudencia nos proporciona el indicio de que debemos estudiar estas obras bajo los principios de la prudencia política que menciona el propio Estagirita.

Hay que distinguir lo tratado por Aristóteles en la *Ethica Nichomachea* y en la *Politica*, ya que el género-sujeto de la filosofía política no sólo es la prudencia (que lo es en tanto que es una virtud y ésta es afección primera del género-sujeto), sino el bien realizable del hombre, a saber, la felicidad²². Tal es el género-sujeto de la política. La afección necesaria de este género-sujeto es la virtud en cuanto hábito²³ y en cuanto acto, en orden a alcanzar el fin realizable o el bien, que es el primer principio de la política. Todo ello se estudia en orden a la acción, ya que la ciencia de las cosas humanas se ordena al actuar, no sólo a la teoría²⁴.

Esto nos permite distinguir dos modos del objeto de la política: el bien humano en cuanto al individuo se refiere, y el bien humano en cuanto a la organización política²⁵. Ambos tienen el mismo fin: la felicidad²⁶. Tal es el género-sujeto de la política: el bien (tanto en su sentido teórico como práctico, porque se estudia el bien y se busca hacer el bien)²⁷, y a la vez es su primer principio (tanto de estudio como de las acciones de los hombres). El bien y la virtud a su vez son la afección primera del género-sujeto en tanto que el hábito puede verse desde el punto de vista de las categorías, ya que lo bueno se puede entender

²⁰ Cfr. *Ethica Nichomachea*, VI, 10, 1140b 3-5 (n. 833). El número entre paréntesis hace referencia a la “unidad eidética” correspondiente, sea de este Comentario, del Comentario a la *Politica* o de la *Metaphysica*.

²¹ Cfr. *Ethica Nichomachea*, VI, 8, 1141b 25-29 (n. 853).

²² Cfr. *Ethica Nichomachea*, I, 4, 1095a 17-21 (n. 23).

²³ Cfr. *Ethica Nichomachea*, IV, 3, 1123a 34-b 1 (n. 497).

²⁴ Cfr. *Ethica Nichomachea*, II, 2, 1103b 26-32 (n. 160). Así, no debe decirse que el hombre prudente lo es para conocer las virtudes, sino para llegar a ser bueno (μη τούτων χάριν φρόνιμον ὀητέον ἀλλὰ τοῦ γίνεσθαι). Cfr. *Ethica Nichomachea*, VI, 12, 1143b 28-29 (n. 896).

²⁵ Cfr. *Ethica Nichomachea*, I, 2, 1094b 8-11 (n. 15).

²⁶ Cfr. *Ethica Nichomachea*, I, 4, 1095a 17-21 (n. 23).

²⁷ Cfr. *Ethica Nichomachea*, X, 9, 1180b 28-30 (n. 1510).

como una cualidad y la cualidad como hábito²⁸. Es decir, que podemos estudiar el mismo objeto bajo tres diversas perspectivas: como el objeto de la ciencia, como su primer principio y como su cualidad primera, mismas que se denominan género-sujeto, afecciones y principios, según los *Analytica*.

En las obras políticas de Aristóteles, en concreto la *Ethica Nichomachea* (y la propia *Ethica Eudemia*), así como la *Politica*, se exponen los predicados básicos de la ciencia política. El Estagirita distingue el arte con respecto a la prudencia en tanto que el arte es un hábito productivo y la prudencia es un hábito activo, y la prudencia a su vez no es ciencia en tanto que ésta se refiere a las cosas que no dependen de nosotros, a diferencia de la prudencia que sí se refiere a dichas cosas dependientes del hombre²⁹. Asimismo, la prudencia no es el saber más alto en tanto que la sabiduría lo es³⁰, y no es el conocimiento de los primeros principios especulativos, en tanto que eso le corresponde al intelecto³¹. Tenemos entonces los predicados para enunciar que la prudencia identificada con la política no es arte, ni ciencia, ni intelecto, ni sabiduría, sino que su género-sujeto es el fin del hombre. Por esa razón, la filosofía política estudia al ser humano por medio de sus hábitos, y de ahí que se identifiquen estos estudios: estudiar al ser humano es lo mismo que estudiar la virtud³², porque quien la lleva a cabo es un individuo concreto, y además, el acto contemplativo que consiste en la felicidad lo realiza un ser humano. Cabe hablar metódicamente de esa diferencia por medio del énfasis en el hombre o en la virtud, y eso se verá más adelante.

3. Cuestiones metódicas preliminares: los primeros principios de la política

Cabe, pues, la pregunta metódica: ¿cuál es el modo de conocimiento de las obras políticas de Aristóteles?³³ ¿Constituyen una ciencia teórica? La respuesta

²⁸ Cfr. *Categoriae*, 8, 8b-9a 13.

²⁹ Cfr. *Ethica Nichomachea*, VI, 5, 1140a 31-b 4 (n. 832).

³⁰ Cfr. *Ethica Nichomachea*, VI, 7, 1141a 20-23 (n. 845).

³¹ Cfr. *Ethica Nichomachea*, VI, 6, 1140b 30- 1141a 8 (n. 840).

³² Cfr. *Ethica Nichomachea*, IV, 3, 1123a 34-b 1 (n. 497).

³³ “Las opiniones sobre el estatuto científico de la ética se engloban en dos grandes líneas que no son necesariamente excluyentes entre sí. La primera es la línea de aquellos que piensan que la ética sí se conforma con el modelo de ciencia demostrativa; dentro de ella se encuentran autores como C. D. C. Reeve (*Practices of Reason: Aristotle's Nichomachean Ethics*, Oxford Clarendon Press, 1992), G. Anagnostopoulos (*Aristotle on Goals and Exactness of Ethics*, Berkeley, University of California Press, 1994) y M. Winter (Aristotle, “hos epi to polu relations, and a demonstra-